

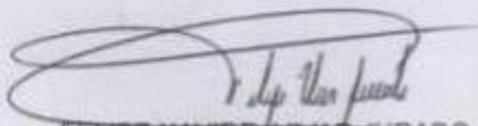
CONSTRUMIRKS.A.

INTRODUCCION

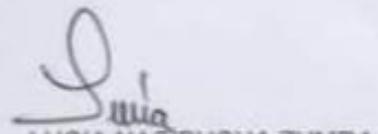
1. Hemos preparado los Estados Financieros bajo NIIF para pymes, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2014, así como las Notas a los Estados Financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizarlas estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CONSTRUMIRK S.A., al 31 de diciembre del 2014, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).



FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
Gerente General



LUCIA NACIPUCHA ZUMBA
Contadora

CONSTRUMIRKS A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En dólares estadounidenses

NOTA # 1

CAJA - BANCOS

	2014	2013
Banco Bolivariano	857	400
Caja General	0	0
Saldo final	857	400

NOTA # 2

CUENTAS POR COBRAR

	2014	2013
Cuentas por cobrar Clientes	1.829	39.624
Otras cuentas por cobrar	0	200
Saldo final	1.829	39.824

NOTA # 3

PROPIEDADES DE INVERSION

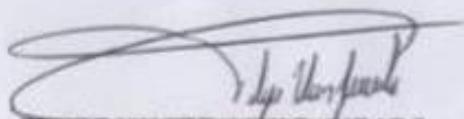
	2014	2013
Edificios	86.877	86.877
Saldo final	86.877	86.877

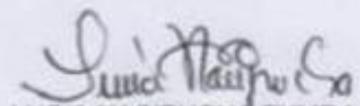
NOTA # 4

CUENTAS POR PAGAR

Se constituyen así:

	2014	2013
Cuentas por pagar	0	108
Acreedores Fiscales	760	1.430
Accionistas	58.536	88.118
Saldo final	59.296	89.656


FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
Gerente General


LUCIA NACIPUCHA ZUMBA
Contadora

CONSTRUMIRK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En dólares estadounidenses

NOTA # 5

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social:

El capital social de la compañía está dividido en 800 participaciones de US\$ 1 cada una

Accionistas	Acciones	US\$
Jurado Estrada Silvia Aurora	264	264
Vivar Jurado Felipe Xavier	536	536
Total	800	800

Aportes a futuras capitalizaciones:

Ascienden a \$ 6.000 y provienen de la transferencia desde las cuentas por pagar a accionistas realizadas en Diciembre del 2012.

Reserva Legal:

Fue constituida en marzo del 2014 por \$2.788,28 en base a la utilidad del ejercicio 2013, aprobada mediante acta de junta general de accionistas de ese mismo periodo.

Utilidades de Ejercicios Anteriores:

Ascienden a \$21.132,55 y corresponde al saldo de la utilidad del ejercicio 2013 luego de asumir la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Perdida del Ejercicio

La Perdida del ejercicio asciende a \$ 454.53 luego de deducir el impuesto a la Renta mínimo.

NOTA # 6

Ingresos:

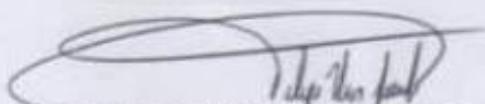
La empresa durante el ejercicio 2014 generó ingresos por \$1.800 por servicios prestados.

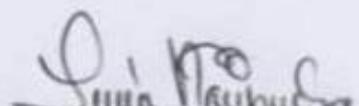
NOTA # 7

SITUACION FISCAL

Impuesto a la Renta

La provisión para el Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.


FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
Gerente General


LUCIA NACIPUCHA ZUMBA
Contadora

CONSTRUMIRK S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En dólares estadounidenses

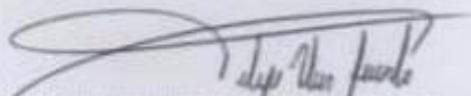
Base para el cálculo del anticipo del impuesto a la Renta

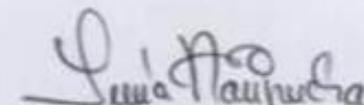
A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base al 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

	2014	2013
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	277	35.750
Participación Trabajadores		.
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	389	10
Utilidad (perdida) Gravable	666	35.760
Impuesto a la Renta mínimo	732	7.867


FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
Gerente General


LUCIA NACIPUCHA ZUMBA
Contadora